



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la **sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, siendo las **once horas con cuarenta minutos (11:40 hrs)**, del día **lunes once (11)** del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los **C.C. Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro**, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité; la **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del vocal del comité; el **Lic. Miguel Ángel Mendoza Félix**, en calidad de suplente de vocal; el **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; el **Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Cesar Alberto Iñiguez Ayón** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIMERA SUR, ENTRE AV. ALVARO OBREGON Y CALLE CUARTA, COL. LOMA DE RODRIGUERA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día **dos (02) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)** se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-014/2023**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$6'082,219.62 (Seis millones, ochenta y dos mil doscientos diecinueve pesos 62/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 09 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento

- d) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 09 de febrero del 2024 al 16 de febrero del 2024, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V	AYTO-2024- 018
2	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V	AYTO-2024- 055
3	TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 063
4	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 054
5	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024- 013
6	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V	AYTO-2024-070
7	MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES	AYTO-2024- 044
8	CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE S.A. DE C.V	AYTO-2024- 061
9	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	AYTO-2024- 062
10	THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 069
11	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANÁHUAC S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 068
12	NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 067
13	MARTSA S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 026
14	CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-025
15	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024- 041

- e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

- f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día veintitrés (23) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



g) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas. El jueves siete (07) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto sin IVA (\$)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-093	001-294	001-235	5'864,646.51
2	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	001-025	001-339	001-257	5'782,627.60
3	MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	001-069 001-072 001-167 001-157	001-406	001-364	5'778,075.07
4	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-077	001-600	001-276	5'473,997.66
5	CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE S.A. DE C.V.	001-108	001-358	001-298	5'986,792.10
6	THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	001-172	001-202	001-258	5'898,737.29
7	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANÁHUAC S.A. DE C.V.	001-154	001-222	001-241	5'657,787.39
8	NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-170	001-300	001-237	5'960,657.13

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **39.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



- b) El licitante **CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- c) El licitante **COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **38.80 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- d) El licitante **CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANÁHUAC S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **39.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- e) El licitante **NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **40.80 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- f) El licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.40 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V., COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANÁHUAC S.A. DE C.V., NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
MARTSA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA MASLA S.A. DE C.V.	EL LICITANTE EL EN DOCUMENTO AT7, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CON FIRMA IMPRESA. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE S.A. DE C.V.	EL LICITANTE EL EN DOCUMENTO AT7, PRESENTA CARTA DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO, CON FIRMA IMPRESA. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron**:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:

LICITANTE:	CAUSA:
THS DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	ANEXO AE 3 - LA LICITANTE PARA EL CALCULO DE LA CESANTIA Y VEJEZ, UTILIZA UN PORCENTAJE DIFERENTE AL ESTABLECIDO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES DESECHADA.
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	EN LA COLUMNA DE CESANTÍA Y EDAD AVANZADA Y VEJEZ, LA LICITANTE APLICA UN SOLO PORCENTAJE 4.28%, DEBIENDO SER DE MANERA GRADUAL SEGUN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANÁHUAC S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL ANEXO AE 3, CONCRETAMENE EN LOS DIAS TOTALES DEL AÑO, EN DONDE EL PRESENTA 365 DIAS, Y SON 366 DIAS DE ACUERDO AL CALENDARIO 2024. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO EN ANEXO AE 6, CONSIDERA PARA EL CALCULO DEL FINANCIAMIENTO TASA PASIVA Y TASA ACTIVA CON EL MISMO PORCENTAJE. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA
COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	EL LICITANTE OMITE CONCEPTOS DEL DOCUMENTO AE 9. - CLAVE: 01390301 CONCEPTO: INTERCONEXION A RED EXISTENTE INCLUYE; EXCAVACIÓN (SONDEO), CON EQUIPO DE RETROEXCAVADORA Y PERSONAL NECESARIO POR PARTE DEL CONTRATISTA, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS A CARGO DE PERSONAL DE JAPAC. CANTIDAD: 7.00 PZA - CLAVE: 47090110 CONCEPTO: ADAPTADOR P/TUBERIA DE POLIETILENO RD-9 DE 1/2" DIAM. CANTIDAD: 33.00 PZA Y EN EL CONCEPTO: DENTELLON A BASE DE CONCRTEO CICLOPEO DE SECCIÓN 20 X 40 CM CON PIEDRA BOLA LIMPIA, AL 40% Y 60% DE CONCRETO Premezclado F'C=150 KG/CM2, AGREGADO MAXIMO DE 1 1/2", INCLUYE: CIMBRA COMUN, RELLENO, SUMINSTRO DE CONCRETO, COLADO, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. CANTIDAD: 35.40 ML , EL LICITANTE PONE CANTIDAD DE: 33.40 Y OMITE LOS ULTIMOS 6 CONCEPTOS DEL CATALOGO DE CONCEPTOS QUE PERTENECEN A ALUMBRADO.

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	5'960,657.13

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
NVOH CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	5'960,657.13	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRIMERA SUR, ENTRE AV. ALVARO OBREGON Y CALLE CUARTA, COL. LOMA DE RODRIGUERA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$5,138,497.53 (Cinco millones, ciento treinta y ocho mil, cuatrocientos noventa y siete pesos 53/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$822,159.60 (ochocientos veintidos mil, ciento cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.)**, dando un total de **\$5'960,657.13 (cinco millones, novecientos sesenta mil, seiscientos cincuenta y siete pesos 13/100 M.N.)**.

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **doce horas con diez minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	<i>Guillermo</i>



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-09



LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA FÉLIX
 SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ
 VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA
 SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA
 CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

INVITADOS

FIRMA

C. CESAR ALBERTO IÑIGUEZ AYÓN
 TESTIGO SOCIAL

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA